Soracá, 25 de agosto del 2026

PROPUESTA ECONÓMICA DE SERVICIOS

Centro Integral de Bienestar Animal y Coso Municipal
Clínica Veterinaria Francisco de Asís
Soracá – Boyacá

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONIQUIRÁ
Boyacá.

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

Por medio de la presente, compartimos la propuesta económica de los servicios requeridos para el funcionamiento del Centro Integral de Bienestar Animal (CIBA) y el Coso Municipal para el municipio de **MONIQUIRA.** Dichos servicios serán prestados en la Clínica Veterinaria Francisco de Asís, ubicada en la vereda *Otro Lado* del municipio de Soracá – Boyacá.

La presente oferta ha sido diseñada para cumplir con los requisitos técnicos, operativos y normativos exigidos por la normatividad vigente, garantizando **calidad, eficiencia y bienestar animal**, así como el adecuado acompañamiento institucional.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Brindar al municipio una **solución integral y sostenible** para la atención, custodia, recuperación, control y bienestar de animales en condición de abandono, vulnerabilidad o riesgo, a través del funcionamiento articulado del **Centro Integral de Bienestar Animal** y el **Coso Municipal**.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS OFERTADOS

- Recepción y valoración médico-veterinaria inicial.
- Atención médica general y especializada.
- Hospitalización y seguimiento clínico.
- Procedimientos quirúrgicos (según requerimiento).
- Esterilización y control reproductivo.
- Manejo de urgencias veterinarias.
- Exámenes diagnósticos (laboratorio clínico, imágenes diagnósticas).
- Programas de bienestar, recuperación y rehabilitación animal.
- Apoyo en jornadas de adopción y sensibilización.

- Recepción y custodia temporal de animales.

A continuación, encontrarán el detalle de la oferta económica, de acuerdo a los servicios prestados en la Clínica Veterinaria Francisco de Asís:

Servicio	Descripción	Unidad de Cobro	Valor Referencial* año 2026
Albergue o Tenencia Transitoria con Alimentación (24 horas) Especies: bovina, ovina, porcina, equina, asnal y caprina NOTA: valor por hora $13,000 hasta 3 horas	Servicio de albergue o tenencia transitoria para semovientes encontrados en vía pública, zonas rurales o urbanas, o en incumplimiento de los permisos de movilidad, conforme al artículo 124 de la Ley 1801 de 2016. Los animales serán recogidos por la Policía Ambiental o la autoridad designada por el municipio y trasladados a la Clínica Veterinaria de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. El servicio incluye recepción y custodia en corrales adecuados, garantizando el bienestar animal, suministro diario de alimentación (forraje y concentrado según especie y condición), agua permanente, y condiciones de aseo e higiene durante su permanencia, hasta el retiro por parte del propietario. La unidad de cobro corresponde a valor día por animal (24 horas). Los gastos generados por la estadía serán asumidos por el propietario al momento del retiro, según lo dispuesto por el municipio.	Por animal	$ 42.500,00
Albergue o Tenencia Transitoria con Alimentación (24 horas) Especies: canina y felina	Servicio de albergue o tenencia transitoria para animales de compañía caninos y felinos que se encuentren en condición de abandono, vulnerabilidad o riesgo, o que sean remitidos por la autoridad municipal competente. El servicio incluye recepción y registro del animal, alojamiento temporal en espacios adecuados, garantizando el bienestar animal, suministro diario de alimentación balanceada y agua potable, así como condiciones de aseo e higiene, durante su permanencia, hasta la restitución al propietario, adopción o definición administrativa por parte del municipio. La unidad de cobro corresponde a valor día por animal (24 horas).	Por animal	$ 31.500,00

Consulta Médica Diurna Especies: canina y felina	Servicio de valoración médica veterinaria para animales de compañía caninos y felinos, prestado en horario diurno de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., que incluye la evaluación clínica general, anamnesis y concepto médico veterinario, orientado al diagnóstico inicial y definición de manejo o tratamiento, de acuerdo con la condición del paciente. La atención se realiza por personal profesional idóneo, garantizando criterios de bienestar animal y atención oportuna.	Por animal	$	54.000,00
Consulta Médica Nocturna, Festiva y Dominical Especies: canina y felina	Servicio de valoración médica veterinaria para animales de compañía caninos y felinos, prestado en horario nocturno de 6:00 p.m. a 6:00 a.m., así como en domingos y días festivos, que incluye evaluación clínica general, anamnesis y concepto médico veterinario, orientado al diagnóstico inicial y la definición del manejo o tratamiento correspondiente. La atención es realizada por personal profesional idóneo, garantizando disponibilidad, atención oportuna y bienestar animal en horarios especiales.	Por animal	$	75.000,00
Juego de Placas de Rayos X Especies: canina y felina	Servicio de toma de imágenes diagnósticas por rayos X para animales de compañía caninos y felinos, realizado bajo criterio médico-científico, de acuerdo con la condición clínica y la necesidad diagnóstica de cada paciente, con el fin de apoyar la evaluación, diagnóstico y definición del manejo médico veterinario.	Por animal	$	105.000,00
Procedimiento de Eutanasia Especies: canina y felina	Servicio de eutanasia humanitaria para animales de compañía caninos y felinos, realizado exclusivamente bajo criterio médico-científico, de acuerdo con la condición clínica y las circunstancias particulares de cada caso, garantizando un procedimiento ético, seguro y orientado al bienestar animal, conforme a la normatividad vigente.	Por animal	$	190.000,00

Disposición del cadáver	Servicio de disposición final de cadáveres, realizado conforme al manejo de residuos especiales, dando cabal cumplimiento a lo establecido en el Decreto 351 de 2014 y demás normas vigentes aplicables, garantizando un procedimiento seguro, sanitario y ambientalmente responsable. Nota: La unidad de cobro corresponde a valor por kilogramo (kg).	Por Kg de peso de cada animal	$	9.000,00
Procedimiento de Ovariohisterectomía Especies: canina y felina Incluye: examen prequirúrgico (hemograma)	Servicio de ovariohisterectomía por ejemplar canino o felino hembra, realizado en las instalaciones adecuadas de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, que cuentan con quirófano, áreas de preparación, preanestesia, anestesia, hospitalización y manejo postquirúrgico, cumpliendo estrictamente con las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	Por animal	$	238.000,00
Procedimiento de Ovariohisterectomía Especies: canina y felina (hembras) No incluye: examen pre quirúrgico (hemograma)		Por animal	$	188.000,00
Procedimiento de Orquiectomía Especies: canina y felina (machos) Incluye: examen pre quirúrgico (hemograma)	Servicio de orquiectomía por ejemplar canino o felino macho, realizado bajo criterio médico-científico, de acuerdo con la condición clínica y las particularidades de cada paciente. El procedimiento se efectúa conforme a los protocolos clínicos establecidos y se realiza previa autorización escrita del supervisor del contrato.	Por animal	$	175.000,00
Procedimiento de Orquiectomía Especies: canina y felina (machos) No Incluye: examen pre quirúrgico (hemograma)		Por animal	$	150.000,00

Hemograma	Examen de laboratorio clínico que permite la evaluación del estado hematológico del paciente, utilizado como apoyo diagnóstico y pre quirúrgico, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$	60.000,00
Hemoparásitos	Examen de laboratorio clínico destinado a la detección de hemoparásitos, utilizado como apoyo diagnóstico para la evaluación de enfermedades transmitidas por vectores, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$	37.000,00
Rotor de 16 parámetros	Examen de laboratorio clínico que permite la evaluación bioquímica integral del paciente, mediante la medición de 16 parámetros: ALB, ALT, AMY, AST, Ca, CK, CREA, GLU, PHOS, TB, TG, TP, BUN, A/G, B/C y GLOB, utilizado como apoyo diagnóstico y para el seguimiento clínico del paciente, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$	130.000,00
Rotor de 11 parámetros	Examen de laboratorio clínico para la evaluación bioquímica del paciente, mediante la medición de 11 parámetros: ALB, ALP, ALT, GGT, AST, TBA, TB, TC, TP, A/G y GLOB, utilizado como apoyo diagnóstico y de seguimiento clínico, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$	115.000,00
Rotor de 10 parámetros	Examen de laboratorio clínico para la evaluación bioquímica del paciente, mediante la medición de 10 parámetros: ALP, ALT, AST, CK, CREA, GLU, LDH, TP, BUN y B/C, utilizado como apoyo diagnóstico y de seguimiento clínico, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$	110.000,00
Rotor de 9 parámetros	Examen de laboratorio clínico para la evaluación bioquímica del paciente, mediante la medición de 9 parámetros: AST, GLU, ALT, LAC, FRU, AMY, TG, TC y LPS, utilizado como apoyo diagnóstico y de seguimiento clínico, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$	105.000,00

Rotor de 7 parámetros	Examen de laboratorio clínico para la evaluación de electrolitos y minerales, mediante la medición de 7 parámetros: Ca, Cl, K, Mg, Na, PHOS y tCO_2, utilizado como apoyo diagnóstico y de seguimiento clínico, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$ 105.000,00
Vcheck CDV Ag (Distemper canino)	Examen de laboratorio clínico para la detección del antígeno del Virus del Distemper Canino (CDV), utilizado como apoyo diagnóstico en caninos con sospecha clínica de la enfermedad, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$ 75.000,00
Vcheck CPV/CCV Ag (Parvovirus y Coronavirus canino)	Examen de laboratorio clínico para la detección de antígenos de Parvovirus (CPV) y Coronavirus Canino (CCV), utilizado como apoyo diagnóstico en caninos con sospecha clínica, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$ 95.000,00
Ectoparásitos (raspado de piel)	Examen de laboratorio clínico para la detección de ectoparásitos, mediante la realización de raspado de piel, utilizado como apoyo diagnóstico en afecciones dermatológicas, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$ 40.000,00
Parcial de Orina Completo	Examen de laboratorio clínico para la evaluación física, química y microscópica de la orina, utilizado como apoyo diagnóstico en la valoración del estado renal y del tracto urinario, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$ 50.000,00
Coprológico	Examen de laboratorio clínico para la evaluación macroscópica y microscópica de materia fecal, orientado a la detección de parásitos gastrointestinales y alteraciones digestivas, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$ 37.000,00

Concepto etológico	Servicio de evaluación etológica orientado a la observación, análisis y valoración del comportamiento animal, mediante el cual se emite un concepto técnico profesional que permite identificar conductas, riesgos asociados y recomendaciones de manejo, realizado bajo criterio profesional especializado.	Por examen	$ 347.000,00
Cirugía de Tejidos Blandos, Procedimientos Menores y Medicación Especies: canina y felina	Servicio de cirugía de tejidos blandos y procedimientos de baja complejidad para animales de compañía caninos y felinos, que incluye, entre otros, manejo de heridas, suturas, drenajes, nebulizaciones y procedimientos similares, así como la medicación e insumos requeridos, según la condición clínica del paciente. El cobro se realizará de acuerdo con el servicio efectivamente prestado, conforme a las tarifas vigentes de la Clínica Veterinaria Francisco de Asís, sin exceder el valor unitario registrado en la propuesta económica.	Por animal	$ 1.130.000,00
Cirugía de Ortopedia Especies: canina y felina	Servicio de procedimientos quirúrgicos ortopédicos para animales de compañía caninos y felinos, que incluye el material ortopédico, así como los medicamentos e insumos requeridos, de acuerdo con las tarifas vigentes de la Clínica Veterinaria Francisco de Asís. El cobro se realizará conforme al procedimiento efectivamente realizado, sin exceder el valor unitario registrado en la propuesta económica.	Por procedimiento quirúrgico	$ 3.000.000,00
Consulta Médica Diurna Especies: bovina, ovina, porcina, equina, asnal y caprina	Servicio de valoración médica veterinaria para grandes animales, prestado en horario diurno de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., que incluye evaluación clínica general, anamnesis y concepto médico veterinario, orientado al diagnóstico inicial y la definición del manejo o tratamiento correspondiente, realizado bajo criterio profesional.	Por animal	$ 95.000,00

Consulta Médica Nocturna, Festiva y Dominical Especies: bovina, ovina, porcina, equina, asnal y caprina	Servicio de valoración médica veterinaria para grandes animales, prestado en horario nocturno de 6:00 p.m. a 6:00 a.m., así como en domingos y días festivos, que incluye evaluación clínica general, anamnesis y concepto médico veterinario, orientado al diagnóstico inicial y la definición del manejo o tratamiento correspondiente, realizado bajo criterio profesional.	Por animal	$ 114.000,00
Juego de Placas de Rayos X Especies: bovina, ovina, porcina, equina, asnal y caprina	Servicio de toma de imágenes diagnósticas por rayos X para grandes animales, realizado bajo criterio médico-científico, de acuerdo con la condición clínica y la necesidad diagnóstica de cada caso, como apoyo para la evaluación, diagnóstico y definición del manejo médico veterinario.	Por animal	$ 110.000,00
Cirugía de Tejidos Blandos, Procedimientos Menores y Medicación Especies: bovina, ovina, porcina, equina, asnal y caprina	Servicio de cirugía de tejidos blandos y procedimientos de baja complejidad para grandes animales, que incluye, entre otros, manejo de heridas, suturas, drenajes, nebulizaciones y procedimientos similares, así como la medicación e insumos requeridos, de acuerdo con las tarifas vigentes de la Clínica Veterinaria Francisco de Asís. El cobro se realizará según el servicio efectivamente prestado, sin exceder el valor unitario registrado en la propuesta económica.	Por animal	$ 1.250.000,00
Transporte por unidad de ejemplar de especie canina o felino.	Servicio de transporte de ejemplares caninos o felinos, desde el sitio de recolección o captura hasta las instalaciones de la Clínica Veterinaria "Francisco de Asís", garantizando condiciones adecuadas de bioseguridad, manejo y bienestar animal durante el traslado. Incluye el desplazamiento del vehículo y el personal necesario para la movilización segura de los animales. **NOTA: para el traslado por cada trayecto la Alcaldía deberá garantizar un mínimo de 10 animales.**	Por animal	$ 100.000,00

CONDICIONES GENERALES

- Los servicios se prestarán conforme a la normatividad vigente en materia de protección y bienestar animal.
- La Clínica Veterinaria Francisco de Asís contará con personal profesional, técnico y asistencial idóneo.
- Los pagos se realizarán de acuerdo con la modalidad contractual definida con el municipio.
- Se presentarán informes técnicos y financieros periódicos.

Nota Importante

✓ Los servicios ofertados y contratados deberán ejecutarse y generar cobro de manera mensual, de acuerdo con la programación y necesidades definidas por el municipio y el supervisor del contrato. En consecuencia, el valor total del presupuesto asignado por el municipio deberá ejecutarse en su totalidad dentro de la vigencia contractual.

✓ La Clínica Veterinaria Francisco de Asís ofrece como valor agregado a la ejecución del contrato la elaboración y difusión de piezas gráficas orientadas a promover el programa de adopción denominado "Adopta un Amigo", en las cuales se visibilizarán los animales que se encuentren aptos para adopción. Dicho material podrá ser divulgado a través de las redes sociales institucionales de la Clínica y de cada municipio, fortaleciendo las estrategias de bienestar y protección animal. De igual manera, la Clínica brindará charlas de tenencia responsable de mascotas en modalidad virtual para las entidades o comunidades que lo requieran; asimismo, podrán desarrollarse jornadas presenciales, previo acuerdo de las condiciones logísticas, económicas y de desplazamiento necesarias para su ejecución.

DATOS DE CONTACTO

Clínica Veterinaria Francisco de Asís
Coordinación Administrativa: Sandra Milena Ayala
Teléfono: +57 318 7071885
Correo electrónico: clinica.veterinaria@jdc.edu.co

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional o ajuste que se requiera para avanzar en la formalización del respectivo convenio.

Cordialmente,

SANDRA AYALA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
JDC
CLÍNICA VETERINARIA FRANCISCO DE ASIS

Sandra Milena Ayala Gamboa
Coordinadora Administrativa
Clínica Veterinaria Francisco de Asís
Clínica.veterinatia@jdc.edu.co
Celular 3187071885 - 3114508752

Educación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2026-EE-229431

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 001592 DEL 22 DE ENERO DE 2026

CERTIFICA

Que el/la FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS - (código: 2720), es una institución de educación superior PRIVADA,de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de INSTITUCION UNIVERSITARIA, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 2085 de 1987-03-24, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

El término de duración de la Institución es indefinido.

Mediante Resolución Ministerial 3092 del 15 de julio de 1996, le fue ratificada una reforma estatutaria.

Que mediante Resolución Ministerial 1904 del 05 de agosto de 2002, le fue ratificada una reforma estatutaria que condujo al cambio de denominación de Instituto Universitario Juan de Castellanos por el de Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

Mediante Resolución Ministerial 12664 del 27 de diciembre de 2010, le fue ratificada una reforma estatutaria.

Mediante Resolución 020943 del 5 de noviembre de 2020, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se ratifica una Reforma Estatutaria efectuada por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS, con domicilio en la ciudad de Tunja, contenida en el Acuerdo 487 de 2019, expedido el Consejo Superior de la Institución.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rector@jdc.edu.co, Dirección: CARRERA 11 11 16 - Tunja, Teléfono: 7458676.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Educación

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
CARLOS EDUARDO CASTIBLANCO SIERRA	CC 1056800039 Samacá	RECTOR	ACUERDO 004 2024-12-19 CONSEJO DE FUNDADORES	Desde: 2025-01-01 Hasta: 2029-12-31	2025-01-17	Activo
CARLOS EDUARDO CASTIBLANCO SIERRA	CC 1056800039 Samacá	REPRESENTANTE LEGAL	ACUERDO 004 2024-12-19 CONSEJO DE FUNDADORES	Desde: 2025-01-01 Hasta: 2029-12-31	2025-01-17	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de junio de 2026, por solicitud de FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS, según radicado 2026-ER-0255180.

Cordialmente;

Harold Antonio Hernández Molina
Subdirector de Inspección y Vigilancia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141212433513

(415)7707212489984(8020) 000014121243351 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 7 3 3 0	3	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 11 44

42. Correo electrónico financiera@jdc.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 5 0 0 0 1	6 0 8 7 4 5 8 6 7 6	3 1 4 8 7 6 8 3 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 3	1 9 8 9 0 3 0 2	8 5 5 1	2 0 1 9 0 1 0 1	6 8 1 0	5 5 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	1	4	1	6	3	3	4	2	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-10-02 / 10:52:46AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTIBLANCO SIERRA CARLOS EDUARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212433513

(415)7707212489984(8020) **000014121243351 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 7 3 3 0	3	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 8
72. Número	2 0 8 5	0 2 0 9 4 3
73. Fecha	1 9 8 7 0 3 2 4	2 0 2 0 1 1 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 6	0 6
76. Fecha de registro	1 9 8 7 0 3 2 4	2 0 2 0 1 1 0 5
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 7 0 3 2 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Educación — 1 7

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212433513

(415)7707212489984(8020) **000014121243351 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 7 3 3 0	3	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 6 8 0 0 0 3 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTIBLANCO	SIERRA	CARLOS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141212433513

(415)7707212489984(8020) **000014121243351 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 7 3 3 0	3	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 0 8 0 5 8 2	6	1 2 8 4 6 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VARGAS	HERNANDEZ	JORGE	ARMANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 3 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 2 5 8 0 0		2 3 2 4 5 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
IGUA	PULIDO	JHON	FREDY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.056.800.039
NUMERO

CASTIBLANCO SIERRA
APELLIDOS

CARLOS EDUARDO
NOMBRES

CARLOS E. CASTIBLANCO
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1987
SAMACA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

10-ABR-2007 SAMACA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0723500-33161192-M-1056800039-20070717 00072 07198A 02 252509891